

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se hace pública la resolución por la que se acuerda el archivo del expediente de descalificación voluntaria de vivienda protegida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar al interesado que se relaciona, la resolución de archivo del expediente de descalificación voluntaria que se indica, acordada por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva de fecha 10 de diciembre de 2013, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en el mismo ha resultado infructuosa, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva (Avda. de la Ría núm. 8-10, en Huelva) pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Il.ª Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	FECHA
JOSÉ MARTÍN JUAREZ	75541624X	21-DS-0054/12	Resolución de archivo	10.12.2013

Huelva, 15 de abril de 2014.- La Delegada, María del Carmen Villaverde Fernández.